

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - **ACTA NÚMERO 616/2020 SEISCIENTOS DIECISEIS, AÑO
DOS MIL VEINTE.**- - - - -

- - - **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA
23 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE.**- - - - -

- - - - - **-TOMO.- II DOS – VOLUMEN.-II SEGUNDO.**- - - - -

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 23 veintitrés días del mes de diciembre del año 2020 dos mil veinte, siendo las 10:35 diez horas con treinta y cinco minutos, constituidos en sesión pública pero reservada en cumplimiento a las medidas de prevención establecidas por las autoridades sanitarias, derivadas de la enfermedad del COVID-19, que se lleva a cabo en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en calle Higuera número 70 de esta Cabecera Municipal; de conformidad con lo previsto en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 3, 4 numeral 99, 10, 15, 30, primer párrafo, 31, 32 y 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 5, 22 y 58 fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 4, 5, 7, 9, 26, 29, 86, 87, 88, fracción III, 90, 91, 96, 99, 150 al 154, 171 al 177, 182, 185 al 189, 195, 196 y 197 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; para que tenga verificativo la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados las y los munícipes que lo integran este día y hora señalados, misma que es presidida por el **INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA**, Presidente Municipal, con la asistencia de las y los **REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ** y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento, **LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA**, la cual celebró bajo el siguiente: - -

09221

- - - - - **ORDEN DEL DÍA:**- - - - -

- I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; - - - - -
- II.-** Lectura y aprobación del orden del día; - - - - -
- III.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la propuesta presentada por parte del Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en

su carácter de Presidente Municipal, para declarar como sesión reservada la presente sesión; - - - - -

IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen que presenta el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con fundamento en el artículo 3, fracción I, inciso A), punto 1; y artículo 5, fracciones I a IV, de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, apruebe y declare que las Juezas y los Jueces Municipales anteriores a aquellos designados mediante el punto de acuerdo 164/2020 de fecha 11 de diciembre del año 2020, concluirán su nombramiento el día 31 de diciembre del año 2020; y - - - - -

V.- Clausura de la sesión. - - - - -

- - - DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 96 NOVENTA Y SEIS DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. - - - - -

- - - - - PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - En el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Buenos días a todas y a todos, siendo la 10:35 diez horas con treinta y cinco minutos, les doy la bienvenida a la sesión extraordinaria de fecha 23 veintitrés de diciembre del año 2020 dos mil veinte; como primer punto del orden del día, le solicito al Secretario General, nos ayude con el cómputo de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, buenos días a todas y todos ustedes, lista de asistencia: Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora, Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Regidoras y Regidores: Alejandra Guzmán Ochoa, César Francisco Padilla Chávez, Maricela Caro Enríquez, Celia Montserrat Andrade García, Noé Fierros Álvarez, Violeta Zaragoza Campos, Julio Rodolfo Velázquez Chávez, Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, Salvador Gómez de Dios, Antonio Sánchez Flores (Ausente), Miguel Ángel León Corrales (Ausente). - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en el uso de la voz: Perdón, me llamó el Regidor Miguel León para informar por conducto de un servidor que si pueden poner a consideración la justificación de su inasistencia, porque alcanzó a revisar la convocatoria de manera ya extemporánea a forma de que ya tenía agenda, entonces lo hago del conocimiento de este Pleno, gracias. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Tampoco Toño, me está avisando. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: María Isabel Palos Leija, Key Tzwa Razón Viramontes, Verónica Mariana Delgado Carrillo (Ausente). - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en el uso de la voz: También me mando mensaje en este momento, que si es posible que le puedan justificar, porque tal vez llega con retraso pero mientras tanto que si pongo a consideración esta falta. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Pon a consideración las tres. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Le informo a este Pleno que los Regidores Antonio Sánchez Flores, Miguel Ángel León Corrales y la Regidora Verónica Delgado, dan su justificación a este Pleno para la inasistencia a esta sesión, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.** Presidente, le informo que están presentes 13 trece munícipes, por lo tanto existe quórum legal para sesionar, es cuanto Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, existiendo quórum se declara legalmente instalada la sesión extraordinaria de fecha 23 veintitrés de diciembre del año 2020 dos mil veinte del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

- - - - - **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Como segundo punto, le pido al Secretario General, haga la presentación del orden del día propuesto y lo someta a votación en el mismo acto. - - - - -

09222

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente: - - - - -

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; - - - - -

II.- Lectura y aprobación del orden del día; - - - - -

III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la propuesta presentada por parte del Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en su carácter de Presidente Municipal, para declarar como sesión reservada la presente; - - - - -

IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen que presenta el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con fundamento en el artículo 3, fracción I, inciso A), punto 1; y artículo 5, fracciones I a la IV, de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, apruebe y declare que las Juezas y los Jueces Municipales anteriores a aquellos designados mediante el punto de acuerdo 164/2020 de fecha 11 de diciembre del año 2020, concluirán su nombramiento el día 31 de diciembre del año 2020; y - -

V.- Clausura de la sesión. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, continúa en uso de la voz: Se somete a discusión el orden del día propuesto, con la dispensa de la lectura de los documentos que lo integran, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el orden del día propuesto, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente.- - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los munícipes presentes del Ayuntamiento**, el orden del día propuesto. - - - - -

----- **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, en el desahogo del punto **III** tres del orden del día, se somete a discusión la propuesta

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

presentada por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en su carácter de Presidente Municipal, para declarar como sesión reservada la presente sesión en razón al cerco sanitario que se está implementando, por lo cual se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la propuesta agendada con el punto **III** tres del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad, señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la propuesta presentada por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, para declarar como Sesión Privada la presente Sesión. - - - - -

- - - - - **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: En el desahogo de la iniciativa agendada con el punto **IV** cuatro del orden del día, relativa a que declare que las Juezas y los Jueces Municipales anteriores a aquellos designados mediante el punto de acuerdo 164/2020 de fecha 11 de diciembre del año 2020, concluirán su nombramiento el día 31 de diciembre del año 2020, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidor Key hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Gracias, con el permiso del Pleno, únicamente para fijar una postura respecto a la forma en que se está llevando a cabo esta propuesta, únicamente hacer referencia a que en la pasada sesión de Pleno, precisamente hice, exprese una argumentación que no se estaba respetando lo previsto en el numeral 68, en su fracción VI, de acuerdo al procedimiento que indica de como dice la forma que debe de hacerse los procedimientos de designación de los Jueces Municipales, en ese orden de ideas y sin atreverme a cuestionar de la capacidad de quienes harán las veces de Jueces Municipales en esta nueva designación, no me atrevo a cuestionar la capacidad, simplemente en cuanto al procedimiento expuse que no se había hecho en apego a estricta reglamentación y en ese orden de ideas externo mi voto en abstención, no me atrevo a votar en contra, porque en algún momento se tiene que concluir el

09223

nombramiento de quienes en su momento están promovidos para su terminación de la relación con este Gobierno Municipal, sin embargo, el procedimiento, no estoy de acuerdo, creo que no es lo correcto y por ello manifiesto el sentido de mi voto en abstención, es cuanto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Regidor. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor. No habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **IV** cuatro del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano, ¿Quiénes estén por la negativa?, ¿Abstenciones? Aprobado por mayoría señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **mayoría calificada de votos de los municipales presentes del Ayuntamiento**, con **12** doce votos a favor y **1** una abstención del Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 171/2020

PRIMERO.- Con fundamento en el artículo 3, fracción I, inciso a), punto 1; artículo 5, fracciones de la I a la IV de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y declara que las juezas y los jueces municipales, anteriores a aquellos designados mediante el punto de acuerdo 164/2020 de fecha 11 de diciembre del año 2020, concluirán su nombramiento el día 31 de diciembre del año 2020. - - - - -

SEGUNDO.- Las Juezas y los Jueces Municipales designados mediante el punto de acuerdo 164/2020, durarán en su encargo del 1º de enero al 30 de septiembre del año 2021. - - - - -

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, de cuenta del siguiente punto del orden del día. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Presidente, le informo que se han agotado los asuntos de la cartera. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bien, solamente para agradecer a todos y ofrecer una disculpa por la premura de esta convocatoria, simplemente es para formalizar ahí una omisión que se tuvo en la iniciativa original que se discutió y se aprobó en la sesión pasada respecto al nombramiento de Jueces Municipales; agradecerles a todos su presencia, quienes tuvieron la oportunidad de estar aquí y también agradecerles el trabajo de todo este año tan difícil que hemos tenido; sé que todavía nos quedan algunos días para cerrar este año, ojalá que lo hagamos de la mejor manera pero al margen de todo eso quiero decirles que les deseo lo mejor en estos días navideños, en compañía de sus familias, de sus seres queridos y sobre todo que nos cuidemos todos en este momento que esta tan complicado el tema de la contingencia sanitaria; pues los mejores deseos de mi parte y nuevamente que el año que entra sea mejor, buenos días a todos. Y una vez agotado el orden del día se da por clausurada la presente sesión, siendo las 10:43 diez horas con cuarenta y tres minutos del este día 23 veintitrés de diciembre del año 2020, agradeciendo a todas y a todos su presencia, buenos días. - - -

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, clausura la sesión extraordinaria siendo las 10:43 diez horas con cuarenta y tres minutos, del día 23 veintitrés de diciembre del año 2020 dos mil veinte; firmando de conformidad para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo. - - - - -


INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA.
PRESIDENTE MUNICIPAL.


MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.

09224

REGIDORAS Y REGIDORES



C. ALEJANDRA GUZMÁN OCHOA.



**C. CÉSAR FRANCISCO PADILLA
CHÁVEZ.**



C. MARICELA CARO ENRÍQUEZ.



**C. CELIA MONTSERRAT ANDRADE
GARCÍA.**



C. NOÉ FIERROS ÁLVAREZ.



C. VIOLETA ZARAGOZA CAMPOS.



**C. JULIO RODOLFO VELÁZQUEZ
CHÁVEZ.**



**C. SAGRARIO ELIZABETH GUZMÁN
UREÑA.**



C. SALVADOR GÓMEZ DE DIOS.



C. MARÍA ISABEL PALOS LEIJA.



C. KEY TZWA RAZÓN VIRAMONTES.



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco

SECRETARÍA



LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

DOY FE.

**"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 616 SEISCIENTOS DIECISÉIS DE LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 23 VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE".**